

## **INFORME DE COMISARIO**

A los señores Accionistas y Junta de Directores de:  
**Compañía de Transporte de Carga Liviana 5 de Mayo Carapungo S.A.**

Cumpliendo con las disposiciones contenidas por la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de Comisario de la Compañía 5 de Mayo presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2016.

### **1. Cumplimiento de resoluciones**

La información obtenida de las operaciones y registros contables del periodo 2016 se ajusta a las normas legales establecidas, en términos generales los procedimientos y controles mantenidos por la Gerencia en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

### **2. Procedimientos de control interno**

En mi opinión, con base a la revisión realizada los estados financieros presentan razonablemente los aspectos importantes de la Compañía y reflejan exactamente la situación financiera de la compañía, de conformidad con principios de contabilidad, por lo que me permito someter a la consideración de la Asamblea de Accionistas su aprobación.

### **3. Registros contables**

Durante la revisión de los estados financieros balance general, estado de resultados de compañía pude determinar un razonable cumplimiento de los procesos contables y administrativos para el adecuado manejo de las operaciones de la Compañía durante el periodo 2016.

Considero que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la CIA 5 de Mayo S. A. de conformidad con principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Agradezco la confianza prestada por ustedes



Atentamente

**Sr. Hector Ronh Mosquera**  
**Comisario**